

¿CESA DON PEDRO NIETO ANTUNEZ COMO CONSEJERO NACIONAL DEL MOVIMIENTO?

MADRID, 17. (EUROPA PRESS.) — En círculos políticos de Madrid se comenta estos días la posibilidad de que el ex ministro de Marina don Pedro Nieto Antúnez pueda cesar como consejero nacional del Movimiento por el hecho de haber cumplido los setenta y cinco años de edad el pasado 18 de agosto. No obstante, el artículo 22 de la ley Orgánica del Estado sólo señala el cese de los consejeros nacionales de libre designación —caso del almirante Nieto Antúnez— a los setenta y cinco años, cuando se cumplan las «previsiones sucesorias».

En los mismos círculos se recuerda que el también ex ministro don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo no fue designado consejero nacional hace dos años por estar en vísperas de cumplir los setenta y cinco años, según se comentó entonces, y sí, en cambio, fue nombrado procurador en Cortes de libre designación.

Se piensa por ello que el almirante Nieto Antúnez tendría que cesar en fecha breve como consejero nacional, y consiguientemente como procurador en Cortes, por lo que sería nuevamente nombrado para este último puesto en la Cámara legislativa, en la que existen tres vacantes de libre designación por el Jefe del Estado.

Finalmente, circula el nombre de don Julio Gutiérrez Rubio, actual vicesecretario general del Movimiento, como nuevo consejero nacional por libre designación del Jefe del Estado.